

diante oposición, de tres plazas de Asistentes Sociales de esta Corporación, por Decreto 708/1979, de 29 de marzo, el ilustrísimo señor Presidente ha dispuesto aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, y que es como sigue:

Admitidos

D.^a Josefa Rodríguez Paredes.
 D.^a Nieves Castrillejo Hernández.
 D.^a Hortensia Molina Carbajosa.
 D.^a María del Carmen Sandoval González.
 D.^a Justina Díez de Baldeón Vegas.
 D.^a María José Sánchez Rodríguez.
 D.^a Angela Purificación López del Prado.
 D.^a María del Carmen Rico de la Calle.
 D.^a María Isabel Aguado Amo.
 D.^a María Paz Blanco García.
 D.^a María Begoña Blanco García.
 D.^a María Inés Sanz Fernández.
 D.^a María Teresa de la Iglesia Ruiz.
 D.^a María Cruz Pérez Jular.
 D.^a María José García Busnadiago.
 D.^a Esther Clara Barbero Lope.
 D.^a María Luisa Castro Gómez.
 D.^a María Eugenia Pérez Monsalve.
 D.^a María Concepción Nieto Cantalapiedra.
 D.^a María del Pilar Rodríguez Jáñez.
 D.^a María Luisa Sacristán Barrio.
 D.^a María José Zurita Villamuza.
 D.^a María del Carmen Hernández Martín.
 D.^a María de los Angeles Fernández Barragán.
 D.^a María Victoria García Robles.
 D.^a Ana María Marina Navas.
 D.^a María Paloma Sanz San Cristóbal.
 D.^a María Jesús del Campo Blanco.
 D.^a María Natividad Antolín Bravo.
 D.^a María Asunción Tejada Andrés.
 D.^a Milagros Brezmes Nieto.
 D.^a María Magdalena Santamaría Benito.
 D.^a María Pilar Martín Picado.
 D.^a María Dolores Herrera Marteache.
 D.^a María Angeles Iturregui Gil.
 D.^a María Jesús Brezmes Nieto.
 D.^a Alicia Aznárez Sanz.
 D.^a María Montserrat Montagut Canela.
 D.^a María Gutiérrez-Cortines Corral.
 D.^a María Angeles Alvarez Pablos.
 D.^a Florentina Flórez Puertas.
 D.^a Yolanda Fernández Fernández.
 D.^a María Concepción Fuentes González.

Excluidos

D.^a María Rosa Comas Cerdá.
 D. Marciano Ortega Blanco.
 D.^a Milagros Lozano Casas.

Por no haber satisfecho los derechos de examen. Lo que se publica a efectos de reclamación durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Valladolid, 29 de marzo de 1979.—El Secretario.—4.559-E.

10310 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Cabo de la Policía municipal.*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 6 de febrero de 1979 se abre un nuevo plazo de solicitudes para concurrir al concurso-oposición de provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía municipal en este Ayuntamiento por un período de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», considerando por presentadas a dicho concurso todas las instancias que lo han sido en el período inicial a todos los efectos.

Lo que se comunica para general conocimiento. Getafe, 23 de marzo de 1979.—El Alcalde.—4.457-E.

10311 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadarrama por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer dos plazas de Policías municipales.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1979, acordó aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones para proveer en propiedad dos plazas de Policías Municipales:

Admitidos

Don Diego Gutiérrez Serrano.
 Don Manuel Silveira Belmonte.
 Don Diego Recio Espinosa.
 Don Francisco López Moyano.
 Don Angel Luis Miguel Jiménez.
 Don Antonio Castelo Gañán.
 Don Baldomero Fernández Suárez.
 Don Manuel Carrillo del Olmo.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» último en que aparezca publicado, según determina el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a los efectos de oír las reclamaciones que procedan. Guadarrama, 27 de marzo de 1979.—El Alcalde, Julián Gómez Álvarez.—4.481-E.

10312 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Policía Municipal.*

El Tribunal que se ha de constituir para juzgar la oposición, a libre concurrencia, convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Policía Municipal, vacante en su plantilla de funcionarios, estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Por delegación expresa del ilustrísimo señor Alcalde, don Antonio Hernández Romero, Teniente de Alcalde, Delegado de Personal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Vázquez Blasco, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como sustituto, don Juan M. de la Torre Jiménez, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación Provincial.

Don Félix Arroyo Navarro, Director del Colegio Nacional «XXV Años de Paz», en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como sustituto, don Tomás Moreno Pérez, Director del Colegio Nacional «Tartessos».

Don Alejandro Martín Martín, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico, y como sustituto, don Diego Ramírez Ramírez.

Don Antonio Báez García, Teniente de Alcalde, Delegado del Servicio, y como sustituto, don José Rodríguez Torres.

Don Joaquín Maján López, Secretario general accidental de este excelentísimo Ayuntamiento, y como sustituto, don Alfonso Garrido Avila, Técnico administrativo.

Secretario: Don Diego García Toscano, Jefe de Negociado, y como sustituto, don Rafael García García, Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Huelva, 21 de marzo de 1979.—El Alcalde, Carmelo Romero Núñez.—El Secretario general accidental, Joaquín Maján López. 4.553-E.

10313 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Jaén referente a la convocatoria para cubrir por concurso-oposición la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.*

Para general conocimiento se hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 63, fecha 16 de marzo de 1979, se publica convocatoria para cubrir por concurso-oposición la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal, con nivel retributivo 10, sueldo anual de 480.000 pesetas, trienios de 28.400 pesetas anuales cada uno, dos mensualidades y complementos correspondientes.

Podrán tomar parte los Jefes y Oficiales de cualquiera de los tres Ejércitos españoles de Tierra, Mar o Aire y de los Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Nacional, que reúnan las condiciones exigidas en dicha convocatoria.

Derechos de examen, 1.000 pesetas.

Presentación de instancias, en el Negociado de Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 22 de marzo de 1979.—El Alcalde.—4.312-E.